



VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59), elevando el proyecto de la Actividad de Extensión Extracurricular "Curso de conversacao em português: urna experiencia de língua e cultura brasileiras" y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo, tendrá como Docente y Responsable a la Prof. Gladys Morales (DNI 11.865.266) y como Docente a la Prof. María Soledad Fontana Santamarina (DNI 22.559.310) y se llevará a cabo entre los meses de Mayo y Septiembre del corriente año en el campus de esta UNRC.

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: difundir el aprendizaje de la lengua — cultura portuguesa (principalmente versión brasileña) entre los miembros de la comunidad académica, a través de actividades que fortalezcan los quehaceres de la comprensión y la producción oral; profundizar la comprensión de la expresión oral e Portugués Lengua Extranjera (PLE); profundizar la producción de la expresión oral en PLE, de modo a que el alumno experimente gradualmente sus posibilidades de comunicación; estimular la comunicación y el desarrollo lexical y exponer al alumno a estructuras complejas de la lengua portuguesa, a diferentes pronunciaciones, estilos de habla.

Que está destinado a todos aquellos que posean conocimientos previos de portugués, de nivel intermedio bajo, que le permitan comunicarse oralmente.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas.

Que se cuenta además, con el Despacho favorable de la Comisión de Extensión del Consejo Directivo.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de Mayo de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión: "Curso de conversacao em português: urna experiencia de língua e cultura brasileiras", presentado por el Departamento de Lenguas de esta Facultad (5-59), la que se llevará a cabo entre los meses de Mayo y Septiembre de 2015, en el campus de la UNRC-

ARTICULO 2º: Designar a la Prof. Gladys Morales (DNI 11.865.266) como Responsable y Docente y a la Prof. María Soledad Fontana Santamarina (DNI 22.559.310) como Docente de la Actividad Extracurricular aprobada, ambas del Dpto. de Lenguas (5-59 de esta Facultad.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 097/2015  
C.V.